

## MIGRACIÓN

MTRA. JESSICA SAIDEN QUIROZ.  
SECRETARIA TÉCNICA DEL COESPO DE YUCATÁN.  
SECRETARIOS TÉCNICOS Y REPRESENTATES DE LOS COESPOS Y ORGANISMOS EQUIVALENTES DE POBLACIÓN DE LA REGIÓN SUR-SURESTE

**Ponente: L.I. GAWDIE SÁNCHEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE POBLACIÓN DE OAXACA.**

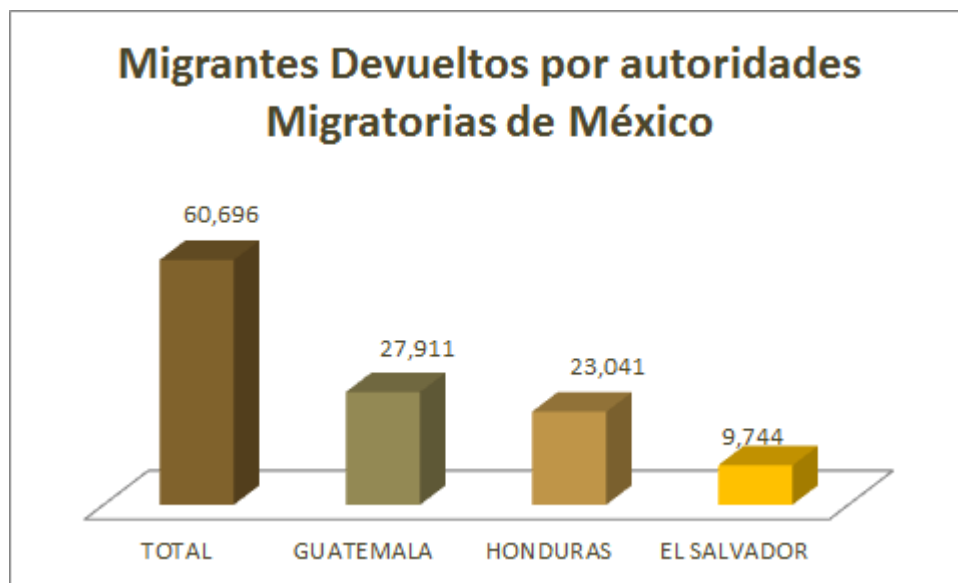
La movilidad es un fenómeno global que acompaña a la humanidad desde el inicio de su historia. Una de las principales razones que obligan a las personas a salir de sus países es mejorar la calidad de vida y preservarla frente a contextos de conflicto armado, persecución, hambruna, desastres naturales y diversos problemas estructurales en los ámbitos, político, económico o social.

En la Zona sur-sureste que agrupa a 8 estados de la república y cuya característica principal es la de compartir la frontera sura lo largo de 1,149 kilómetros se forma una línea fronteriza primordialmente con los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche y Quintana Roo, donde el fenómeno de la migración en sus diferentes tipos (direccionalidad, motivo de cruce, condición migratorio de cruce, destino) es una práctica diaria en dicho territorio comprendido por estas entidades.

En el año 2010 fueron devueltos 60,696 migrantes originarios de Guatemala, Honduras y El Salvador, de los cuales casi 28 mil eran guatemaltecos que representan el 46% de los migrantes totales devueltos por las autoridades migratorias de México (ver gráfica 01).

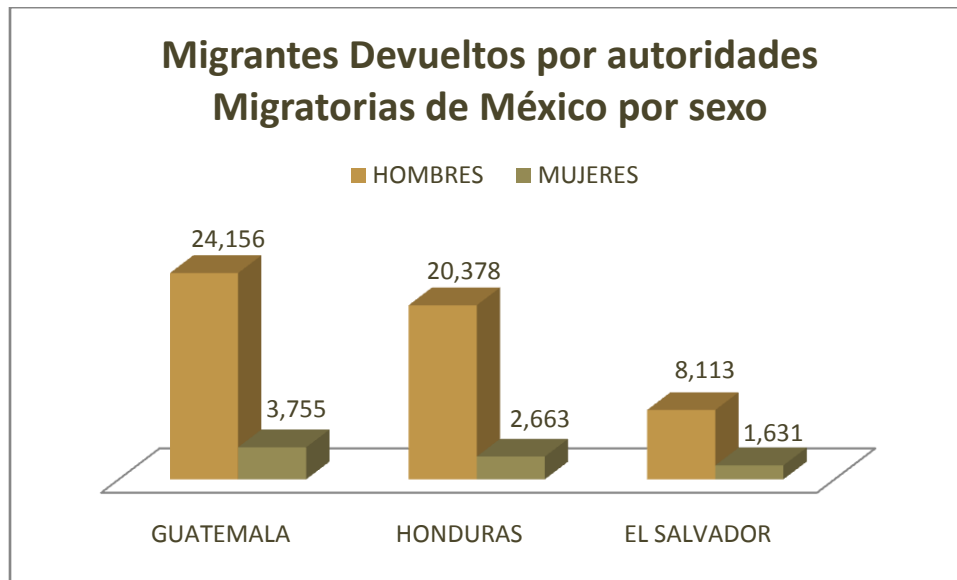
1

Gráfica 01: Migrantes devueltos por autoridades migratorias de México.



Donde 52, 647 son de sexo masculino y 8, 049 pertenecen al sexo femenino (gráfica 02).

Grafica 02: Migrantes devueltos por autoridades migratorias de México desagregado por sexo.

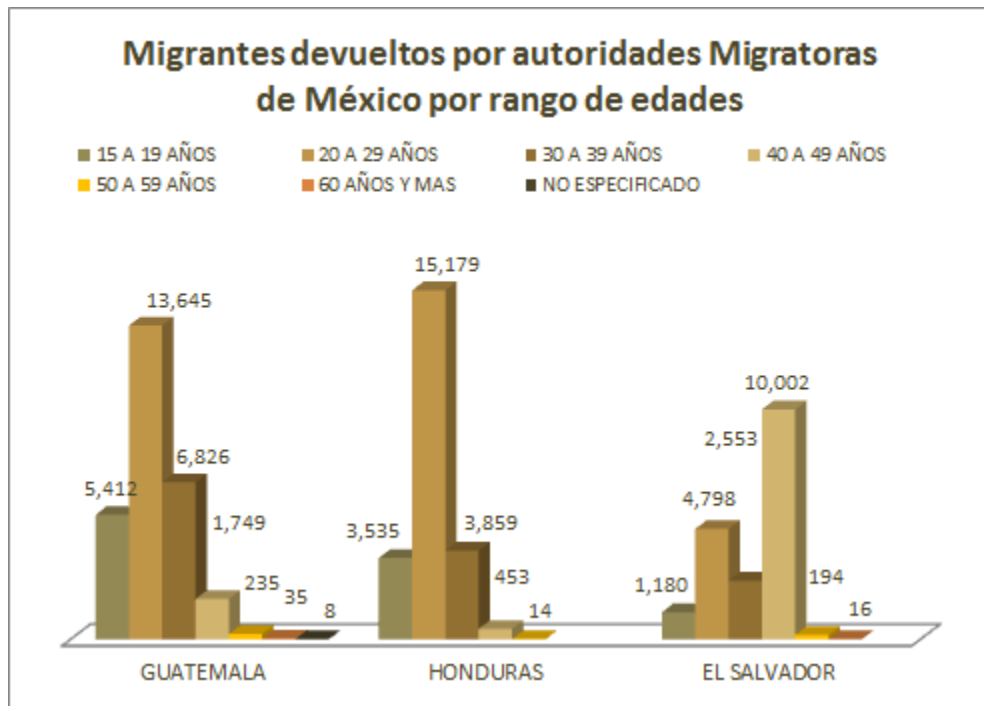


2

En la gráfica No. 03 se puede mostrar que la edad promedio de migración es de 20 a 29 años, lo que equivale al 55% de los migrantes devueltos, mientras que personas de 60 años y más representa el 0.08%.

En las cifras del año 2010, se muestra que en Honduras 15, 179 jóvenes de entre 20 y 29 años fueron devueltos a su lugar de origen, mientras que en Guatemala 13, 645 jóvenes. Para El Salvador, el promedio de edad de migrantes es de 40 a 49 años, con 10,002 personas adultas que fueron devueltas a su país de origen.

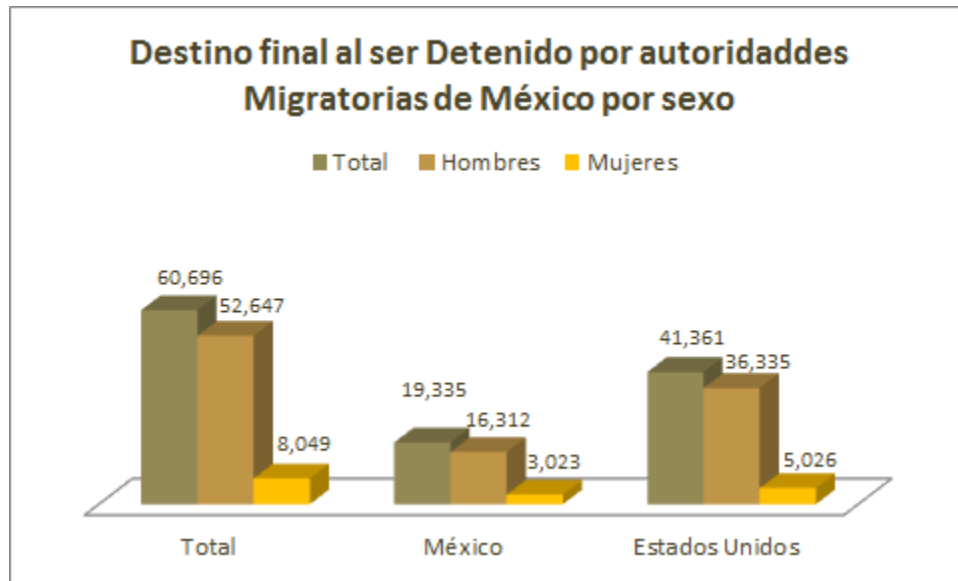
Grafica 03: Migrantes devueltos por autoridades migratorias de México desagregado por rangos de edad.



3

De 60 mil 696 migrantes detenidos por las autoridades migratorias de México, el 68% (41 mil 361 migrantes) tienen previsto como destino final Estados Unidos, mientras que 19 mil 335 migrantes tenía como destino final México (ver gráfica 04).

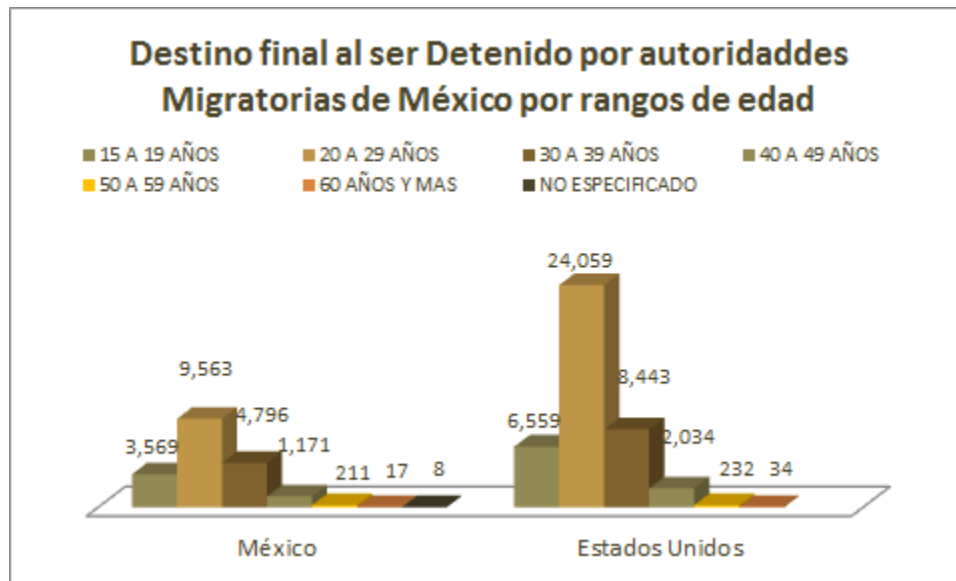
Gráfica 04: Destino final al ser detenido por autoridades migratorias mexicanas desagregadas por sexo.



4

La edad promedio de los migrantes que tienen como destino final México es de 20 a 29 años, con un total de 9 mil 563 jóvenes (16%), mientras que en Estados Unidos es de un total de 24 mil 059 migrantes jóvenes (39.6%) ver gráfica 05.

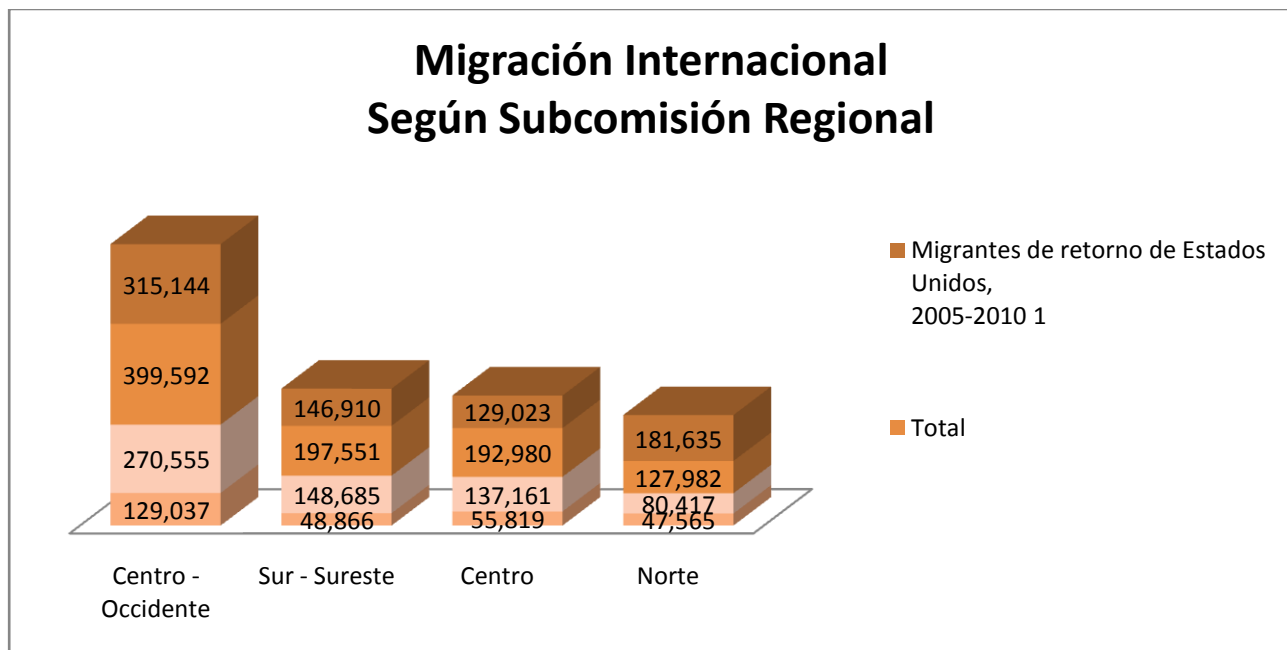
Gráfica 05: Destino final al ser detenido por autoridades migratorias mexicanas desagregadas por rango de edad.



De 990,477 personas que migran a Estados Unidos, a la región Sur- Sureste le corresponde el 19.9%, lo que equivale a 197,551 del total de esa población, mientras que la región Centro - Occidente le corresponde el 40.3% del total de la población que es equivalente a 399,592 personas (gráfica 06).

5

Gráfica 06: Migración Internacional según Subcomisión Regional.



Esta situación se vuelve compleja con el establecimiento de políticas migratorias restrictivas en nuestro territorio nacional, ocupado como tránsito y destino de las personas migrantes, refugiadas y

asiladas en un sentido completamente encontrado al no privilegiarse el enfoque de desarrollo e integración social, económica y cultural que produce la movilidad humana, así como, leyes de corte policial que señalan a la población extranjera como una amenaza a la soberanía y a la seguridad nacional, permitiendo que las autoridades actúen en consecuencia, violando sistemáticamente los derechos de la libertad a la vida, a no ser sometido a torturas o tratos degradantes, y sin reconocimiento de la igualdad en el goce y disfrute de derechos.

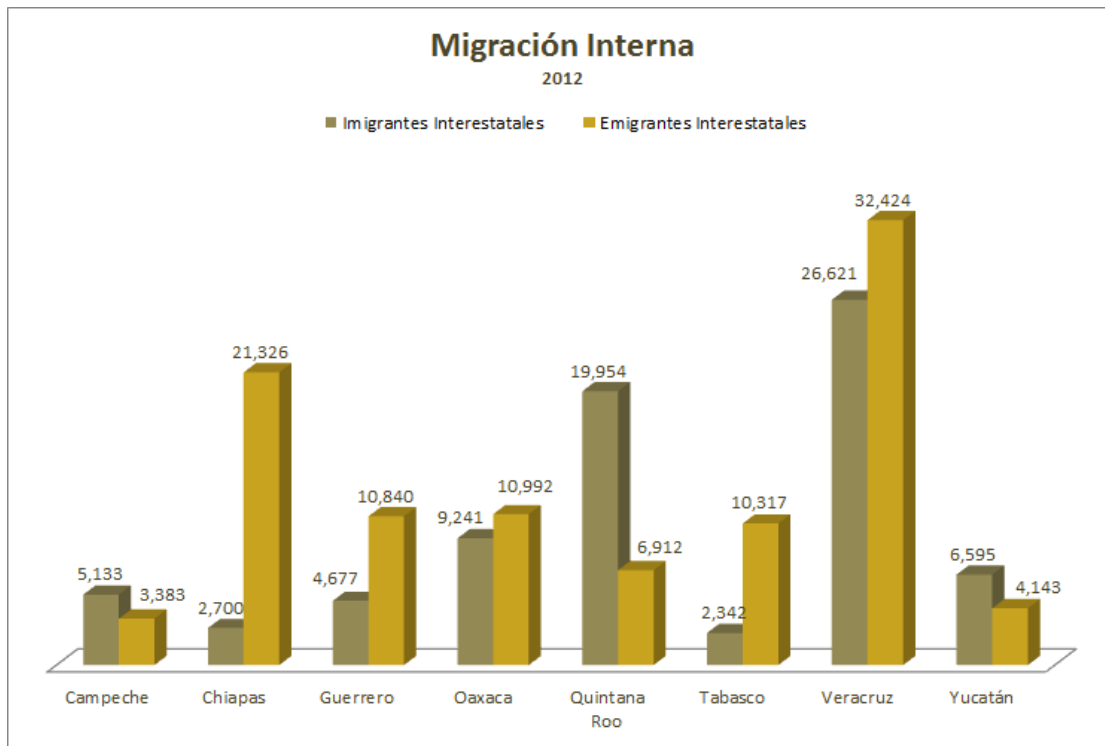
Es de interés regional, estatal y nacional que se retomen las políticas migratorias con enfoque humano, siendo responsabilidad del estado garantizar de acuerdo a la Constitución la integridad del extranjero en tránsito, refugiado o residente, y que por omisión o corrupción sea sistemática la violación en materia de derechos humanos señalado firmemente por el Derecho Internacional. Debemos tomar en cuenta recomendaciones de la sociedad, de los organismos civiles e internacionales que levantan la voz para increpar a las administraciones pasadas por el casi nulo actuar en esta materia.

De ninguna manera podemos ignorar en esa misma tesitura la importancia de la migración interna, reflejada básicamente en los jornaleros. La población jornalera agrícola es un grupo social que vive en una situación de extrema pobreza que le impide contar con los ingresos o los bienes básicos necesarios para una vida digna en el lugar donde vive cotidianamente. Para obtener esos bienes o ingresos los jornaleros y sus familias (incluidas las niñas y niños), deben desplazarse de su lugar de origen hacia otros lugares en donde venden su fuerza de trabajo en forma temporal para obtener un ingreso. Posteriormente regresan a su lugar de residencia, la mayoría de las veces en el medio rural.

De la región Sur – Sureste, el estado que muestra mayor migración interestatal es el estado de Veracruz con 32 mil 424 personas que en el 2012 emigraron a otros estados, mientras que 26 mil 621 entran a la entidad a residir (gráfica 07).

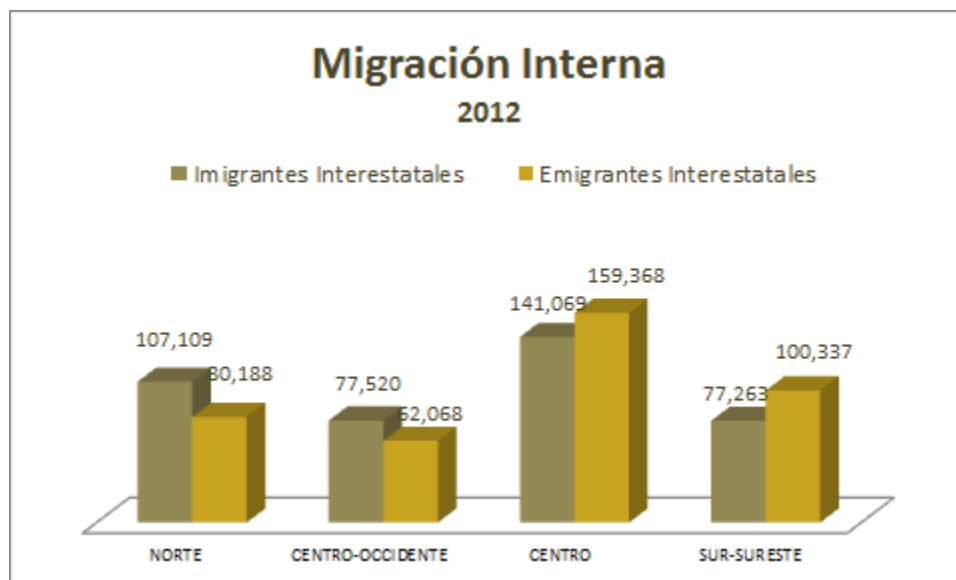
El estado que cuenta con menor emigración de la región sur– sureste es el estado de Campeche con 3 mil 383 personas que han emigrado. Mientras que Quintana Roo cuenta con 19 mil 954 personas inmigrantes siendo el Estado de la región Sur - Sureste que cuenta con más inmigración interestatal. Tabasco con la menor con 2 mil 342 personas.

Gráfica 07: Migración interna sur-sureste.



Nacionalmente, la región que cuenta con más emigrantes, es la región del Centro con 159,368 personas, mientras que la región que menos emigrantes tiene es el Centro – Occidente con 62,068 personas emigrantes.

La región que cuenta con menos inmigrantes es el Sur – Sureste con 77 mil 263 personas.



Gráfica 07: Migración interna comparativo de las 4 regiones.

Los hijos e hijas de los jornaleros agrícolas son un grupo especialmente vulnerable. Un 44% de los hogares de jornaleros agrícolas contaban con al menos un niño o niña trabajador, y sus ingresos se acercaban al 41% de los del total familiar, además en un 44.9% de las familias jornaleras está presente el trabajo infantil indígena, de manera que la migración supone para ellos un cambio radical en sus costumbres, cultura e idioma (Fuente: Unicef México).

Erradicar el trabajo infantil es, implica, el reto de incluir a los hijos e hijas de jornaleros agrícolas en las estadísticas nacionales, es decir, ver cuál es su acceso a los servicios básicos y los impactos que resultan de su nutrición, salud, desarrollo, educación, y perspectivas futuras, considerando además, que es necesaria una protección especial de sus derechos.

Por todo lo anterior, es fundamental que se retomen las políticas públicas en el tema migratorio tomando en cuenta a las organizaciones no gubernamentales así como a los organismos internacionales, creando un cuerpo colegiado con expertos en el tema, siendo el actual gobierno quien tiene la gran responsabilidad de cuidar los más básicos derechos de los extranjeros y hacer cumplir los derechos que por ser mexicanos nos corresponden estando en territorio nacional.

La problemática de los jornaleros puede ser abordada como Política Pública desde diversas perspectivas: desde lo social, laboral, desarrollo agrícola y desde lo migratorio.

Desde lo migratorio.

El problema a intervenir es por la identificación de aspectos indeseables durante la movilidad laboral. En este proceso de movilidad hay un abandono de ciertas regiones y zonas del país y el tránsito de miles de jornaleros que se incorporan temporalmente en otras. En éstas la integración de los grupos sociales no es adecuada por razones étnicas, de clase, laborales, con una presencia de elementos de discriminación y racismo hacia los jornaleros y la carencia de seguridad y justicia.

Se parte de reconocer que el fenómeno migratorio de los jornaleros agrícolas es resultado de un contexto más amplio que tiene como fundamento el desequilibrio regional existente entre el norte y el sur del país. Este contexto de desarrollo diferenciado entre regiones y el hecho importante de que se realiza al interior de la nación, es el marco en el que se desarrolla el proceso migratorio y le otorga características particulares como la temporalidad, la lejanía geográfica, la distancia cultural, el contacto interétnico, la legislación nacional, la ruralidad del proceso por mencionar las más importantes.

El Consejo Nacional de Población (CONAPO), es la institución federal competente para abordar la problemática de la población jornalera desde una perspectiva migratoria. La Ley de Población le confiere al CONAPO la responsabilidad de “regular los fenómenos que afectan a la población en cuanto a su volumen, estructura, dinámica, y distribución en el territorio nacional con el fin de lograr



que participe justa y equitativamente de los beneficios del desarrollo económico y social”. Igualmente está facultada para promover programas y medidas que contribuyan a regular la migración interna.

Las políticas públicas de este tipo estarían orientadas a realizar acciones para atemperar las desigualdades regionales promoviendo el desarrollo de las regiones en desventaja y una mayor retención de los jornaleros en sus comunidades o regiones de origen. Se sumaría a las acciones para canalizar los flujos migratorios de los jornaleros hacia regiones y zonas demandantes de fuerza de trabajo buscando una incorporación digna. Igualmente promovería cambios en la percepción y las conductas de la población que recibe a los jornaleros buscando que reconozca la aportación jornalera a dicha sociedad y no que se les trate como una “carga”.

Generar las condiciones para la implementación de proyectos para el desarrollo económico en las regiones de expulsión y, un mayor reconocimiento de su aportación a la economía en las regiones de mayor desarrollo.

El reto sería incidir en aspectos estructurales del desarrollo desigual de las regiones y a considerar a los jornaleros como una población migrante o en todo caso, como insertos en un proceso de movilidad poblacional laboral que por su volumen y condiciones sociales y culturales exige una atención específica.

9

## **PROPUESTAS**

### **Migración Internacional.**

Problemática: Violación en materia de Derechos Humanos para con los migrantes en tránsito.

Objetivos: Generar las condiciones para favorecer una estancia regulada de los migrantes extranjeros en el país.

Metas: Garantizar Derechos Universales.

Estrategias:

- Lograr la concertación de los principales países expulsores y receptores mediante acuerdos de colaboración binacionales.
- Inclusión de ONG's con el perfil para el desarrollo de las políticas.
- Inclusión de universidades especializadas en la materia.
- Reformas de Ley en las entidades federativas.
- Una constante actualización de información en esta materia.
- Orientación y asesoría especializada

Programas: Desarrollo Regional (sur-sureste), Integración poblacional mediante ONG's

Retos: Lograr la visión en la población de la aportación económica, cultural, etc.

Bondades: Salvaguarda de la integridad física de los migrantes por territorio nacional.

Limitaciones: Impacto económico.

### **Migración Interna.**

Problemática: La desigualdad regional nacional e integración de población.

Objetivos: Mejorar la distancia de desarrollo que hay entre regiones y una integración adecuada de la población migrante en las zonas de atracción.

Metas: El desarrollo entre regiones más equilibrado y la integración social de la población migrante a las regiones atractivas.

Estrategias:

- Concertación de los órganos de gobierno de las regiones.
- Creación de un órgano colegiado especializado.
- Capacitación especializada a jornaleros para aumentar la plusvalía de la mano de obra.
- Acuerdos de colaboración con diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la vigilancia en materia de prevención de la explotación infantil laboral.

Programas: Desarrollo Regional (sur-sureste), integración regional nacional.

Retos: Lograr que la aportación de los jornaleros sea reconocida por la población y un impulso al desarrollo de las regiones de origen.

Bondades: Un desarrollado regional más equilibrado, el reconocimiento de la aportación de los jornaleros al desarrollo regional.

Limitaciones: Impacto económico, cultural, social y laboral.